



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01094601

VISTO:

La R.D.32/2023 que aprueba los gastos varios que integran la Caja Chica del Área Económica Financiera, presentados durante el año 2022;

CONSIDERANDO:

Que se incluyen dos nuevos comprobantes en la rendición del mes de Diciembre ppdo;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Dejar sin efecto el Art. 1 de la R.D.32/2023.

Artículo 2do.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los comprobantes detallados a continuación:

FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
26/10/2022	Servicio Taxi	\$517,00
31/08/2022	Servicio Taxi	\$559,00
25/02/2022	Carli Jesús Alberto	\$760,00
28/09/2022	Servicio Taxi	\$150,00
19/12/2022	Jose Freiberg A C I	\$1090,96
29/12/2022	Servicio Taxi	\$684,00
29/12/2022	Servicio Taxi	\$684,00
TOTAL		\$4444,96

Artículo 3ro.: Rectificar el Art. 2 de la R.D. 32/2023 donde dice "\$3076,96 (Pesos Tres Mil Setenta y Seis con 96/1000)" debe decir "\$4444,96 (Pesos: Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro con 96/100)."

Artículo 4to.: Disponer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas disponibles en la Dependencia.

Artículo 5to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.